

# ‘En algún momento habrá que tocar la edad de pensión’: presidente de Protección

Juan David Correa dice que la labor de las AFP cobra mayor relevancia en la construcción de mayor conciencia sobre la importancia del ahorro.

Juan David Correa, presidente de la AFP Protección, es un convencido de que el papel de las administradoras privadas más que debilitarse con la recién aprobada reforma pensional (Ley 2183 de julio del 2024) se fortalece. Mencionó que en las discusiones futuras de la reforma pensional habrá que incorporar temas como la edad de jubilación, la posibilidad de equiparar la edad de los hombres y las mujeres, así como la tasa de contribución.

## ¿Qué viene para el país con la nueva reforma pensional?

Siempre hemos insistido en la necesidad de una reforma pensional que mejore en cobertura, en sostenibilidad y en equidad, pero realmente la expedida y promulgada necesariamente mejora esos aspectos, por lo que los colombianos vamos a tener un reto futuro de seguir conversando sobre cuál es el diseño adecuado de un sistema de pensiones que resuelva, comprometa y ayude a mejorar esos tres pilares. Sin duda, en la aprobada Ley, hay elementos positivos, como el recorte de los subsidios a las pensiones altas y los beneficios a las mujeres, pero también retos grandes que tienen que ver con la responsabilidad de cada uno de los factores del sistema a implementar. Hay un desafío enorme porque más o menos la mitad del proyecto tiene que reglamentarse pronto, por lo que debemos tener una conversación bien articulada entre todos los actores relacionados con la pensional.

## ¿Tienen contemplada cualquier decisión de la Corte Constitucional?

Ese es un elemento adicional que puede generar una conversación en la medida en que la Corte ya empezó a dar trámite a las demandas de constitucionalidad de la reforma. Habrá que esperar cuáles pueden ser esas decisiones. Hay muchas cosas sobre la mesa, pero quiero resaltar que nosotros como entidad estamos concentrados en dos temas importantes: en el desarrollo de una actividad pedagógica de educación financiera y en seguir avanzando en este proceso y en este desafío tecnológico operativo que implicará los esfuerzos y las inversiones necesarias para estar listos cuando entre en vigencia esta Ley.

## En cuanto a la administración de activos, ¿qué camino les queda a los fondos privados (AFP)?

Es una pregunta muy im-



Juan David Correa, presidente de la AFP Protección, habla de la reforma pensional que recientemente aprobó el Congreso de la República. FOTO: RODRIGO SEPÚLVEDA. EL TIEMPO

portante porque ahí está precisamente lo que es el rol de compañías como las AFP y, particularmente en lo que viene. El desafío es gigante porque con nuestra participación el sector de pensiones cobra una vigencia muy importante. Lo primero, es que todos los fondos tendremos la responsabilidad de seguir acompañando a los mismos afiliados que tenemos, porque si bien hay una transición importante y un buen número de estos estará en el Pilar Contributivo, todo el ahorro que tienen más de 20 millones de colombianos en el sistema de ahorro individual debe seguir siendo administrado por nosotros. Lo segundo, es que la conversación que seguiremos fortaleciendo esta orientada al ahorro a largo plazo para el retiro en cualquiera de los sistemas, pero además, tendremos que motivar a los colombianos a que tengan una mirada alrededor de la construcción de ese ahorro para cerrar esa brecha pensional.

## La reforma no resuelve el problema de las personas afiliadas que no realizan aportes...

Eso es una realidad del país que tiene que ver con la informalidad, está cerca al 60 por ciento. Ahí hay dos retos importantes: el primero es cómo avanzar en formalidad y esta no lo resuelve una reforma pensional, sino una reforma o un sistema laboral que motive a las empresas a generar empleo. La segunda tiene que ver con la invitación y la tarea que tenemos las empresas y las AFP de pro-

“

**“Tenemos que tratar de desmontar un poco el mito de que las personas no se pensionarán”.**

mover que esa cotización sea frecuente y permanente para generar esa capacidad necesaria de jubilar a las personas.

## ¿Cómo fomentar ese ahorro?

Veo dos elementos. Uno, es la capacidad adicional de ahorrar, esa está limitada para muchas personas. Creo que en algunos es imposible, pero en buena parte de la población hay capacidad de ahorro mayor o menor, dependiendo de la etapa donde está. Hay que tener disciplina, convicción y hábitos. El desafío grande no se puede resolver sino con ahorro adicional y cuando hay restricciones hay que encontrar ventanas de oportunidades y tener al menos la fortuna de encontrar un trabajo formal.

**Pero, es muy complicado cambiar la convicción de los jóvenes de que no se podrán pensionar...**

Lo primero que tenemos que hacer es tratar de desmontar un poco el mito de que las personas no se pensionarán y eso se logra haciéndome cargo de la construcción de mi futuro desde todo punto de vista. Un segundo punto, es la construcción de pedagogía alrededor de lo que implica la reforma pensional, la cual ha despertado un interés genuino, aunque es una conversación un poco compleja, pero hay que hacerla para resolver esas inquietudes.

## ¿Eso es suficiente o qué más se necesita?

No. Esa discusión tendrá que incorporar elementos, como el hecho de que la esperanza de vida aumenta. Entonces, ¿será que las edades de cotización tenemos que revisarla? Las mujeres viven más que los hombres, ¿será que tenemos que pensar en algún momento en ese factor y su capacidad de ahorrar por un tiempo adicional de cara a su expectativa de vida? También hay que analizar la capacidad de generar valor de los mercados locales e internacionales para seguir construyendo ese ahorro. Es decir, hay unos desafíos grandes y muchos países ya comenzaron a ajustar las edades de jubilación, se han igualado las edades entre mujeres y hombres, se han elevado las tasas de contribución, mientras buena parte de los países en el mundo que tenían sistemas de reparto empiezan a promoverse hacia sistemas de ahorro individual.

Los reparos del  
presidente de  
Protección a la  
pensional.

**Economía / 1.9**

O  
O  
D  
C  
P  
T